ECONOMISTA

Naturaleza del Trabajo

Trabajo profesional y técnico que consiste en participar en estudios y análisis económicos relacionados con los programas del Departamento de la Familia.

Aspectos Distintivos del Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase son responsables de realizar trabajo de complejidad moderada que consiste en participar en las fases de investigación, recopilación y tabulación de datos y análisis preliminar de éstos como parte de los estudios económicos que se realizan en la Agencia. Reciben instrucciones específicas o generales de un superior jerárquico y ejecutan su trabajo siguiendo las prácticas y principios de este campo profesional y siguiendo las normas y procedimientos establecidos. Su trabajo se revisa mediante la evaluación de su calidad y adecuacidad.

Ejemplos de Trabajo

Participar en los estudios económicos relacionados con los programas del Departamento.

Llevar a cabo investigaciones y recopilar datos pertinentes a los estudios económicos que se realizan.

Tabular y hacer el análisis preliminar de los datos obtenidos y rendir los informes pertinentes.

Hacer proyecciones para la planificación y desarrollo de los programas del Departamento, a base de los estudios económicos.

Colaborar en el análisis de la información socioeconómica a utilizarse en el desarrollo de los planes de trabajo para los programas del Departamento.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento de los principios y teoría económica y su aplicación.

Conocimiento de las técnicas de la investigación económica y estadística.

Habilidad analítica.

Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Bachillerato de institución docente acreditada con especialización en Economía.

Período Probatorio

Seis (6) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo y exposición a riesgos normal.

Esfuerzo físico asociado a trabajo sedentario, que incluye estar sentado/a la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar ocasionalmente.

Esfuerzo visual rutinario.

Esfuerzo mental moderado.

Se requieren más de 15 salidas al año dentro del turno de trabajo.

En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1 (2) del Reglamento de Personal, Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia, efectivo el 1 de MARZO de 1996.

APR 1 1 1996

Aprobado:

Carmen L. Rodríguez de Rivera
Secretaria
Departamento de la Familia

Aura L. González Ríos
Directora
Oficina Central de
Administración de Personal